



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2904/PAD/003	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 DE ABRIL DE 2022	BOUC: 5 DE MAYO DE 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MICROBIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y FISIOLOGÍA	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

Resolución de fecha 21 de junio de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
BRAVO VAZQUEZ, Daniel Antonio
GARCÍA PASTOR, Lucía
LAYUNTA HERNÁNDEZ, Elena
MAESTRO GARCÍA-DONAS, M ^a Beatriz
MENDIBURU-ELIÇABE GARGANTA, Marina
PULIDO REYES, Gerardo
QUINTELA ALONSO, Pablo
RUIZ RUIZ, Javier
SACRISTÁN REVIRIEGO, Almudena

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	27 de junio de 2022
Hora:	9:30h a 13:30h
Lugar:	Sección de Personal - Facultad de Ciencias Biológicas -Edificio Principal- Planta Baja (previa petición de cita: perbio@ucm.es)



3º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
BENÍTEZ RICO, Laura	VÁZQUEZ ESTEVEZ, M ^a Covadonga
MADRID GONZÁLEZ, Ricardo	MARTÍN GONZÉLZ, Ana María
MARTÍN CERECEDA, Mercedes	VALDERRAMA CONDE, María José
PATIÑO ÁLVAREZ, Aurora Belén	GIL SERNA, Jessica
PÉREZ UZ, María Blanca	GARCÍA ESTEBAN, M ^a Teresa

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: María del Carmen Callejas Hervás

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Benito Muñoz Araujo

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 21 de junio de 2022



Firmado: Jesús M. García-Carpintero Pozuelo
Jefe de la Sección de Personal